

Beneficiario	Acto cultural	Lugar de destino de viaje	Cantidad adjudicada - Pesetas
Ramírez Ruz, José F.	Seminario de Patología Pulmonar	Estados Unidos	100.000
Salas López, Fernando	Sociedad de Estudios Internacionales. Actos de difusión cultural	España	2.500.000
Salas Ortueta, Jaime	Atenciones artístico-culturales	España	500.000
Sánchez Dragó, Fernando	Congreso de Hispanistas de Asia	Japón	250.570
Seminario AIESEC	Ciencias Económicas y Empresariales	España	250.000
Sola Corracho, Juan Carlos	Congreso de Cultura y Cambio en América	Venezuela	100.000
Suárez Radillo, Carlos Miguel	Conferencias de distintas ciudades americanas	Estados Unidos	100.000
Valenzuela Garach, Aurora	Odontología forense	Estados Unidos	100.000
Monleón, José	Instituto Internacional del Teatro Mediterráneo	España	134.232

5304 RESOLUCION de 28 de enero de 1993, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se modifican y amplían las de 26 de agosto y 15 de octubre de 1992 sobre concesión de becas en España a ciudadanos extranjeros durante el curso académico 1992-1993.

Por Resolución de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de 26 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se hacía pública la relación de becarios extranjeros, que se beneficiarían de beca de estudio en España durante el curso académico 1992-1993 con cargo a los presupuestos de dicha Dirección General. Por Resolución de 15 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), se introducían determinados cambios en la relación de becarios de la Resolución anterior y se fijaban los beneficios que conllevarían estas becas. Habiéndose producido modificaciones en las relaciones de becarios de las dos Resoluciones mencionadas, se introducen, por la presente, las siguientes variaciones:

Primero.—Bajas. Por anulación, renuncia o cambio de fechas causan baja los siguientes becarios:

Nombre: Biliana Kirilova Nikolova. Nacionalidad: Búlgara. Meses: Seis. Efectos: Enero de 1993.

Nombre: Ireneusz Lipiarski. Nacionalidad: Polaca. Meses: Uno. Efectos: Octubre de 1992.

Nombre: Tadeusz Gudra. Nacionalidad: Polaca. Meses: Tres. Efectos: Febrero de 1993.

Segundo.—Altas. Causan alta, por el tiempo que se indica y a partir de la fecha señalada:

Nombre: Lubomir Iliev Krastanov. Nacionalidad: Búlgara. Meses: Seis. Efectos: Junio de 1993.

Nombre: Catello Siglioccolo. Nacionalidad: Italiana. Meses: Tres. Efectos: Marzo de 1993.

Nombre: Olga Perotti *. Nacionalidad: Italiana. Meses: Tres. Efectos: Pendiente de concretar.

Nombre: Ireneusz Lipiarski. Nacionalidad: Polaca. Meses: Uno. Efectos: Abril de 1993.

Nombre: Jacek Bialkowski. Nacionalidad: Polaca. Meses: Cinco. Efectos: Marzo de 1993.

Madrid, 28 de enero de 1993.—El Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Delfín Colomé Pujol.

* Becas estas con una dotación mensual de 100.000 pesetas. Los demás beneficios son los mismos reflejados en la Resolución de 15 de octubre de 1992.

MINISTERIO DE JUSTICIA

5305 ORDEN de 1 de febrero de 1993 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana, de 2 de julio de 1992, en recurso interpuesto por don Vicente Ballester Gómez.

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vicente Ballester Gómez contra la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 23 de septiembre de 1988, estimatoria parcial de la alzada formulada contra el acuerdo de la Junta de Patronato de la Mutualidad de Empleados de Notarías, de 26 de mayo de 1988, relativa a cotizaciones, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana, con fecha 2 de julio de 1992, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: 1. Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vicente Ballester Gómez, representado por el Procurador señor Roldán García y defendido por el Letrado señor Gimeno Claramonte, contra la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 23 de septiembre de 1988, estimatoria parcial de la alzada formulada contra el acuerdo de la Junta de Patronato de la Mutualidad de Empleados de Notarías, de 26 de marzo de 1988, relativa a cotizaciones a dicho Patronato.

2. Declarar contraria a derecho y, en consecuencia, anular la resolución impugnada en cuanto en la misma se establece la obligatoriedad del pago de cuotas anteriores al mes de febrero de 1957, las cuales, como situación jurídica individualizada del recurrente, se declaran prescritas.»

He tenido a bien disponer que se cumpla la mencionada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 1 de febrero de 1993.

DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

5306 ORDEN de 1 de febrero de 1993 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 15 de mayo de 1992 en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Peiré Aguirre, Notario de Granollers.

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Notario de Granollers don José Luis Peiré Aguirre contra Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 19 de abril de 1989, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Junta directiva del ilustre Colegio Notarial de Barcelona de 31 de agosto de 1988, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha dictado con fecha 15 de mayo de 1992 la sentencia firme, cuya parte dispositiva dice así: